



**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE
LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (12/05/2021)**

A las 11:00 horas, en el canal COSESAL, a través de la plataforma de Microsoft Teams, inicia la sesión la presidenta Dña. María Jesús Morales Caparrós.

RELACIÓN DE ASISTENTES:

D^a María Jesús Morales Caparrós
La
D. Cristóbal Moreno Flores
D. Antonio de la Torre Fernández
D. Antonio García Rodríguez
D. Daniel Jesús Moreno Vargas
D. Diego Bermúdez Flores
D. Fernando Varona Santamaría
D. Francisco Javier Alcalde Hoyos
D. Gregorio Martín Caballero
D. Ignacio Luis Herrera Fernández
D. Javier Such Martínez
D. Joaquín Ortega Casanova
D. José Luis Galán García
D. José Orell Cabrera
D. Luis Manuel Ayuso Sánchez
D. Miguel Ángel García Rodríguez
D. Miguel Ricardo Medina del Pozo
D. Raúl Martín Maldonado
D. Ricardo Medina del Pozo
D^a Ana Belén Muñoz Agüado
D^a Ángeles Liñán García
D^a Isabel María Martín Malpartida
D^a Margarita Pérez Díaz
D^a María Belén Ruiz Garrido

D^a María de los Ángeles Blanco Carrillo
D^a María Elena García Fernández
D^a María Iluminada Ordoñez Casado
D^a María Isabel Agüera Robles
D^a María Jesús Carrasco Santos
D^a María Ruiz Muñoz
D^a Patricia Mora Segado
D^a Rita Pilar Romero Galisteo
D^a. Esther Díaz Mohedo
D^a. Patricia Mora Segado
D^a. María José Soto Moncayo

JUSTIFICAN AUSENCIA:

D^a María Eugenia García Serrán
D. Francisco Javier Hierro Ariza

DELEGADOS SINDICALES:

D. María del Carmen Solís Martínez
(CCOO)

INVITADOS:

D. Oscar David de Cozar Macías
D. Sergio Gallardo Jover



Orden del día:

1. **Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.**
2. **Informes de la Gerencia:**
 - a. **Memoria del Servicio de Prevención año 2020**
 - b. **Informe de gestión Covid19-UMA.**
 - c. **Implantación UMA cardio asegurada**
3. **Informe/memoria de gestión del Comité de Evaluación de Conflictos Laborales de la UMA.**
4. **Debate y aprobación del Procedimiento de acceso a cubiertas de edificios de la UMA elaborado por el Servicio de Prevención.**
5. **Designación nuevos miembros por parte del Comité de PDI.**
6. **Designación de Secretario/a por renuncia presentada por la secretaria actual.**
7. **Ruegos y preguntas.**

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.

Se aprueban las dos actas anteriores, sin correcciones a las mismas.

2. Informes de la Gerencia:

D^a María Jesús Morales Caparrós concede la palabra a D. Miguel Ángel García Rodríguez, el cual informa de que en la Comisión Permanente se han visto trece adecuaciones, de las cuales doce son de PAS y una de PDI, están disponibles los informes de estas adecuaciones, aunque no se ve necesario explicarlos para no prolongar la reunión del Pleno

a. Memoria del Servicio de Prevención año 2020

D. José Orell Cabrera dice que se ha remitido la memoria a todos los miembros y añade que ha sido un año atípico, ha supuesto un gran esfuerzo para todo el Servicio de Prevención, se siente satisfecho y queda a disposición de los miembros del Pleno, para cualquier cuestión.

D^a María Jesús Morales Caparrós quiere que conste en acta el agradecimiento al Servicio de Prevención desde el equipo de Dirección.

b. Informe de gestión Covid19-UMA

Toma la palabra el Vicerrector Adjunto de Organización Institucional, D. Óscar David de Cózar Macías, el cual comparte informe y presentación de las actuaciones que la Universidad ha llevado a cabo frente a la pandemia, agradece al SEPRUMA y a todo el personal que ha colaborado para que se pudiera implantar la docencia no presencial.

Todos los datos aportados pueden ser consultados en la WEB institucional en el apartado información COVID-19 y que se encuentra habilitada desde febrero de 2020, para dar cuenta de las recomendaciones y actuaciones llevadas a cabo por la UMA.

D^a María Jesús Morales Caparrós, dice que podemos estar satisfechos por la respuesta de todo el personal y la gran capacidad de adaptación y muy especialmente al coordinador COVID.



D. Diego Bermúdez Flores, felicita a Oscar por su presentación.

El trabajo de todo el mundo ha sido fundamental y plantea su preocupación cuando se dice que la Universidad es segura, la transmisión comunitaria sigue ahí y se transmite por aerosoles, por lo que la seguridad en espacios cerrados no está clara, por eso hace hincapié en la vacunación. Le preocupa el futuro más cercano con las clases presenciales.

D^a. María Jesús Morales Caparrós, comparte la preocupación, pero insiste que la Universidad es un espacio seguro. El ritmo de vacunaciones va bien y aunque no se ha podido realizar la vacunación desde la UMA, aclara que no es por que no se haya pedido. Hemos sido criticados cuando estábamos cerrados ya que otros espacios estaban abiertos y que en cualquier caso, le parece bien que conste en acta, pero que el tipo de enseñanza no corresponde a este foro.

D. Oscar David de Cózar Macías, añade que se está haciendo un estudio por parte del Vicerrectorado de Smart-Campus de evaluación de los espacios ventilados. Si hay una correcta ventilación, los aerosoles siguen el curso del aire, eso junto con las mascarillas y el distanciamiento parecen medidas efectivas.

D. Gregorio Martín Caballero, se une a las felicitaciones y pregunta a D. Óscar si conoce de los casos que hacen alarde del no uso de las mascarillas, a lo que este responde que conoce a todas las partes implicadas, y la postura fue tajante, esas personas no pueden estar en la Universidad, lo que pasa que la forma de actuar no es tan diligente, ni tan eficaz:

1. Son informadas por parte de los miembros de SICAU, de que no pueden acceder a la Universidad.
2. Misma información por parte de los miembros de seguridad.
3. Un mini protocolo que consiste en avisar a la policía, ya que existen las normativas y reglamentaciones a nivel estatal.

Por último, se ha traslado a la Inspección de Servicio para que a la mayor celeridad posible se inicie un expediente como corresponda. Desde la coordinación COVID no puede hacerse otra cosa.

D^a Isabel María Martín Malpartida, felicita y comenta que con respecto al convenio con el SAS para la realización de pruebas PCR, en estos momentos no pueden realizarse las tomas de muestras, sería bueno que se diera una explicación ya que el personal piensa que si se podría haber hecho.

D. Óscar David, responde que se estuvo negociando con el distrito Málaga-Guadalhorce la posibilidad de la toma de muestras, transportes de las mismas y posterior diagnóstico, eso conlleva una serie de protocolos que la Universidad no tiene.

D. José Luis Galán, expresa sus felicitaciones y comenta que se han realizado exámenes presenciales y que para ello se ha establecido el reparto con numerosos grupos, no obstante ha existido contagio previo producido en residencias, por lo que pregunta si sabemos de los protocolos de estas, D. Óscar David, comenta que el alumno seguirá las indicaciones su centro de salud y en las residencias mantendrá aislamiento en su habitación así como otras medidas establecidas por la propia residencia, en cuanto al tema académico de ese alumno y de aquellos que hayan estado en contacto con él, corresponde a la coordinación COVID del centro.

c. Implantación UMA cardio asegurada

D^a María Jesús Morales Caparrós, informa que se han instalados veintitrés desfibriladores en centros no docentes que sumados a la Escuela Infantil y a los centros docentes hace un total de cuarenta en total. Se sigue dando formación y se está tramitando con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía la condición de espacio cardio protegido, así como con el Ayuntamiento de Málaga para que la Universidad se incluya en el mapa de despliegue de seguridad de la provincia.



3. Informe/memoria de gestión del Comité de Evaluación de Conflictos Laborales de la UMA.

D. Francisco Javier Alcalde Hoyos agradece a Oscar y a todo el equipo por el trabajo desempeñado.

Informa que por parte del CECLUMA, se continua con un expediente de diciembre de 2019, el cual afecta a todo un departamento, han sido un total de 19 reuniones, en estos momentos se encuentra todavía abierto, porque, aunque se aprobó un acuerdo de mediación de ambas partes, una parte de una de las partes sigue en desacuerdo.

Además de este expediente se ha resuelto otro, más otro que acaba de llegar, asimismo se está elaborando la modificación del reglamento del Comité y existe un proyecto de información y formación sobre riesgos psicosociales.

4. Cubiertas

D. José Orell Cabrera, remite al documento aportado y que se está desarrollando y que se aportará en un futuro al igual que se ha hecho ahora, Tiene que ver con las actividades que se desarrollan en las cubiertas de nuestros edificios unas veces por personal de la UMA y otra por parte de empresas privadas, actividades que conllevan un riesgo. Lo que se ha hecho es establecer reuniones con el personal de mantenimiento y SICAU, para establecer unos criterios de funcionamiento, criterios y aclaración de responsabilidades para garantizar la seguridad.

D. Sergio Gallardo Jover, comenta que está de acuerdo con la parte que corresponde a la SICAU, pero plantea las siguientes cuestiones:

1. Las autorizaciones ¿son permanentes o son solicitudes para cada ocasión?.
2. La zona del Rectorado donde se realizan cáterin, ¿se ve afectada por este reglamento?

A estas cuestiones responde D. Raúl Martín Maldonado, que responde que existen varias solicitudes que se repiten en el tiempo y que fundamentalmente son mantenimiento de antenas, para lo cual se presenta toda la documentación necesaria y se toman las medidas preventivas pertinentes, se puede decir que se puede hacer siempre que se cumplan todos los documentos que acrediten a los usuarios y que se garantice la seguridad.

Existen autorizaciones puntuales que unas veces emanan del Servicio de Smart-Campus y otras de los Directores/Decanos de los centros, hablando siempre de autorizaciones externas ya que el personal de la UMA, está autorizado siempre que se encuentren desempeñando sus funciones.

En cuanto al edificio del Rectorado, tiene dos cubiertas, una transitable con matices técnicos que se pueden mejorar y otra a la que solo puede acceder el personal de mantenimiento. El procedimiento es el mismo que para el resto de edificios.

D^a. Patricia Mora Segado, ratifica lo expuesto y añade que está pendiente un informe de utilización de la terraza del Rectorado.

Felicita a D. José Orell, pero le gustaría matizar las tablas porque cree pueden dar lugar a confusión, asimismo informa que en estos momentos se está llevando a cabo una licitación de mejoras de las cubiertas.

5. Designación nuevos miembros por parte del Comité de PDI.

Se designan para su posterior nombramiento, a los siguientes miembros por parte del Comité de PDI Laboral:

D^a María Ruiz Muñoz
D^a Rita Pilar Romero Galisteo D^a
Iluminada Ordoñez Casado D^a
María Jesús Carrasco Santos
D. Pedro Fernando Araos Gómez



Se designa a D^a Iluminada Ordoñez Casado, como miembro de la Comisión Permanente, en representación de CC.OO.

Se designa como miembro del Pleno para su posterior nombramiento, por parte de los representantes de la UMA a D. Raúl Martín Maldonado, por jubilación de D. Miguel Medina.

6. Designación de Secretario/a por renuncia presentada por la secretaria actual.

Se designa para su posterior nombramiento, a D^a. Esther Diaz Mohedo.

7. Ruegos y Preguntas

D^a. María del Carmen Martínez, sugiere la modificación del reglamento de adecuaciones de trabajo, ya que el que tenemos es de 2001 y además se ha visto en las comisiones permanentes la necesidad de dicha modificación, asimismo recuerda que no se está cumpliendo con lo estipulado en el art. 26 del IV Convenio Colectivo, donde dice que la Gerencia y el Comité negociaran las propuestas de cambio de puesto de trabajo por adecuación. D. Cristobal Moreno Flores, aclarara que solo se negocian aquellas adecuaciones que supongan un cambio de puesto de trabajo.

D^a Isabel María Martín Malpartida, plantea las siguientes preguntas:

1. En que fase se encuentra la campaña de vigilancia.
2. Se podría establecer un procedimiento de vigilancia de salud para colectivos de riesgo.
3. Posibilidad de eliminación del llamado P10 médico para el acceso a la función pública.
4. Planes de auto-protección para el Centro de experimentación animal.

A la primera cuestión responde D. José Orell, que aclara que debido a la actividad sobrevenida por la pandemia se ha dado prioridad a estas tareas y se ha estado atendiendo a cuentagotas, se está intentando un proceso progresivo de la actividad, todo ello en función de lo que emana de la pandemia, aún así la vigilancia de la salud se está manteniendo.

D^a Isabel María, insiste en que se intente que los reconocimientos de útero y próstata se lleven a cabo por lo menos una vez al año.

D. José Orell responde también a la segunda cuestión planteada, explicando que, a partir de las evaluaciones de riesgos, se están identificando riesgos que pudieran ser susceptibles de vigilancia de la salud obligatoria (siempre sometida a la voluntad del trabajador/ra), pero en todo caso no puede ser a criterio de directores o responsables las propuestas de evaluación, ya que esto solo compete al COSESAL, a propuesta del Servicio de Prevención.

A la cuestión de los certificados solicitados para el acceso a la función pública, responde D. Miguel Ángel García Rodríguez que la norma que requiere este documento emana del Estado y que desde hace poco tiempo se está solicitando a cualquier persona que preste sus servicios en la Universidad, sea cual sea la naturaleza de su contrato.

Por último, a la consulta de como van los planes de auto protección para el Centro de Experimentación Animal, D. Ignacio Luis Herrera Fernández, informa que se mantuvieron varias conversaciones con el veterinario que ostentaba en ese momento la dirección del centro, para que conforme se iniciara la actividad plena se



empezara con la implantación de los planes de autoprotección, desde el 2016 se han estado realizando informes y recabando datos junto con el Vicerrectorado de Smart-Campus, se han realizado diferentes reformas y en la actualidad estamos pendientes de empezar con la redacción para la implantación. En la actualidad solo quedan tres edificios uno es este, otro el IHSM y Martiricos que se encuentra en obras y en sin uso.

D^a Belén Ruiz Garrido, pregunta si se han renovado los convenios para las revisiones por ejemplo ginecológicas, a lo que D. José Orell responde que, todo se ha ralentizado debido a la pandemia, el convenio se ha renovado y se está gestionando el 19/20.

D. Antonio de la Torre Fernández, aclara referente a este aspecto, existen dos cosas distintas, por un lado, la vigilancia de la salud y por otra la promoción de la salud. La de vigilancia se quedó parada por el tema de la pandemia y se está retomando poco a poco, intercalando con casos que van surgiendo y que requieren de nuestra intervención y por otro lado el tema de la promoción, cuyo contrato era de tres años y la renovación coincidió con la peor época del COVID, se ha renovado y entiende que cuando se acabe el procedimiento administrativo, se informará para que se pueda solicitar.

Sin más preguntas se finaliza la reunión a las 13:30

En Málaga, 12 de mayo de 2021

Vº.Bº.

Fdo.: María Jesús Morales Caparrós
Presidenta del CSS-UMA

Fdo.: María José Soto Moncayo
Secretaria del CSS-UMA